

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 céntos. REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48. ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos. NÚMERO SUELTO: 10 céntos.

Anuncios de preferencia

TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de la autorizacion que nos ha concedido el Consejo de Administracion de esta Compañia, en la sesion ordinaria celebrada por el mismo en el dia de hoy, y en nombre de dicho Consejo; convocamos á todos los Sres. accionistas de la citada Compañia, para que se sirvan concurrir á la «Junta general ordinaria» de que habla el art. 28 de los Estatutos sociales, la cual tendrá lugar en los salones del edificio Nuevo Gran Hotel de la propia Sociedad, el dia 26 de los corrientes á las 12 de la mañana.

Puerto de la Cruz, septiembre 15 de 1892.

POR LA TAORO
Compañia de Hoteles de Orotava.
Gerente,
Domingo Aguilar.

Ojo

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle del General Antequera. Dirigirse á D. Pedro Schwartz.

Se realizan

envases para vinos sumamente baratos. La gona, Calle del Laurel esquina á la del Agua

Al publico

Desde 1.º de octubre próximo comenzarán las clases en el Establecimiento de enseñanza para señoritas sito en la calle del Castillo n.º 88.

De este establecimiento de nueva creación se darán informes en la calle de Jesús Nazareno n.º 4.

Aviso

Se realiza una partida de barriles cemento Portland á módico precio, en el escritorio de H. de J. Garcia informarán.

(39)

OJO DE GATO

POR

FORTUNÉ DE BOISGOBEY

á hablaros del terreno que vuestro padre habia comprado cerca de la puerta de Clichy y del pabellón que habia construido allí. ¿Os acordáis de ese pabellón?

—Mi padre me llevó á él varias veces cuando yo era niña, y desde entonces no he vuelto. Me parece haber oido decir que lo habia vendido antes de su muerte.

—Vendido ó cedido, es igual. ¿No me dijisteis un dia que conservábais la llave de esa casa?

—Es cierto, pero jamás me he servido de ella.

—Tanto mejor; y si la tenéis aún, haréis bien en arrojarla al Sena la primera vez que paséis por un puente. Y voy á deciros por qué.

Se alquila

en una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, una hermosa casa de dos pisos, propia y con bastante comodidad para una numerosa familia.

Para informes, dirigirse á la calle de la Carrera, casa de D. Manuel Cambreleng.

Ojo

PANADERO maestro de pala procedente de Buenos Aires, solicita colocacion. Informarán S. Francisco 66.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta imprenta.

¡GRAN ÉXITO!

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histo Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

Buena ocasion

Se venden 3 caballos andaluces propios para tiro ó silla, de 10 años de edad, completamente sanos y á precios bastante módicos.

1 Castaño de 7 cuartas 2 dedos X.
1 Negro de 7 " 5 " V.
1 Tordo Claro de 7 " 5 " R.
Darán razón calle del Castillo n.º 13.

—No sé... no puedo deciros dónde tengo esa llave.

—¿Sabéis lo que acaba de ocurrir en este pabellón? Se ha asesinado á un hombre, sí, á un hombre cuyo cadáver está en este momento expuesto en la Morgue. Todos los periódicos hablan de esto.

—Leo tan poco...

—Oh! No se os acusará, pero podrían interrogaros, porque la justicia sabrá, si no lo sabe ya que el pabellón ha pertenecido á vuestro padre.

—A mí no me ha pertenecido jamás, y así lo diré yo.

—Y haréis bien. Desgraciadamente se descubrirá quizás que los defraudadores de que antes os he hablado habian establecido allí el centro de sus operaciones; ellos lo abandonaron hace ya bastante tiempo; pero se podrá suponer que el difunto Grelin habia tomado parte en la banda. Vos juraréis que jamás habéis sabido nada de eso, y se os creará.

—¿Y si os interrogasen á vos?

—Yo ya tengo mi contestación preparada. Diré que yo no era asociado de Grelin para todos sus negocios, y que si hizo defraudaciones, á mí no me dijo de eso una palabra. Nadie podrá desmentirme más que vos, pero estoy bien se-

Al publico

El pan trabajado á la francesa de verdadera y superior harina de trigo, que se fabrica en la nueva Panificadora de la calle de San Francisco Javier, se lleva á domicilio á sus numerosos favorecedores tanto de esta Capital como en la Laguna.

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 23.

En la Laguna

Carrera núm. 31 (a) plaza de la Catedral

En este nuevo establecimiento, encontrará el público, un variado y completo surtido de objetos propios para regalos, y adornos para las salas; lo mismo que telas de seda, lanas y algodón para señora, y géneros y otros artículos para caballeros. También se admiten suscripciones á una infinidad de novelas, y además se expenden décimos de la Lotería de España.

DOMINGO MORALES.

Se vende

una finca rústica de 7 y media fanegadas, para pan sembrar, con casa de dos pisos, libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morale.

Dará razon D. Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

Espiritu de vino

De superior clase garantizado; lo mismo Anisado de Mallorca y Vino Tinto, se hallan de venta en pipas y barricas, á precios módicos, en los Almacenes de J. Oliver Bosch, calle del Sol núm. 13.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de género en comision,

guro de que no lo haréis.

En una palabra, yo me encargo de defenderme, y sólo he venido para ponerlos sobre aviso. Antes de despedirme de vos definitivamente, quiero que clara y terminantemente me manifestéis sí, en efecto, estáis decidida á rechazar los beneficios que partía con vos.

—Absolutamente decidida.

—No trataré de haceros volver sobre vuestro acuerdo. Libre sois de renunciar hasta la herencia entera de vuestro padre si queréis; pero yo, á mi vez, tengo el derecho de contar con vuestra discrecion. Vuestros amigos no me verán ya más en vuestra casa; si tratasen de averiguar el motivo, podréis decirles lo que os acomode, siempre que no les digáis la verdad.

—No podría decirla sin perjudicarme, porque tendría necesidad de confesar al mismo tiempo que he recibido de vos cantidades que me habéis entregado, sin inquietarme por su procedencia.

—Eso mismo es lo que he calculado antes de haceros confidencias peligrosas. Hé aquí, señora, vuestro poder—concluyó el señor Tevenec sacando de su cartera un papel timbrado, que colocó sobre la mesa.—¿Quemadlo, y olvidadme!

Los articulos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica

Interesante

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en esta imprenta.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barometro	764 90
Termómetro á la sombra	24,6
Humedad relativa	75,9
Viento	E
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	1 décimas
Temperatura máxima de ayer	17,5
Id. mínima de anoche	22,5
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Joaquin Hernandez Marrero, de esta ciudad, de 50 años—San Martin, 63—De hernia atascada.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Mateo.

Santo de mañana—San Mauricio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada; á las oraciones el Rosario. Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada; á las oraciones el Rosario. Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1452.—Nació el gran Savonarola.

1559.—Solemne procesion en Barcelona con motivo de la llegada de Felipe II.

1821.—Independencia de América Central.

La condesa esperaba que se levantase. Ansiaba cerrar la conferencia y concluir la entrevista.

Pero Tevenec no habia concluido.

Guardaba para el final un dardo emponzoñado, y se preparaba á lanzarlo antes de marchar.

—Está convenido—añadió—que permaneceremos extraños el uno al otro; al menos, sin embargo, que no cambiéis de opinion por aquello que decia Francisco I de que la mujer varia con frecuencia...

—Podéis excusar vuestras citas—dijo Octavia asombrada de tanta imprudencia.

—Si llegase ese caso, me encontraríais siempre dispuesto á ayudaros con mis consejos... desinteresados. Estoy curado de mis aspiraciones matrimoniales, pero siempre me sería penoso ver que os casabais con algún hombre indigno de vos.

La condesa se levantó bruscamente para cortar la conversacion. Tevenec hizo lo mismo, puso su cartera debajo del brazo y añadió sin conmoverse:

—El sábado último he visto en vuestra casa nuevos invitados y he creido apereibir que no os eran indiferentes. Ese viejo soldado que os presentó el general Bourgas os ha traído un sobrino que no

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Día 20.

DRUMMOND.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

SAINT JOSEPH.—Del Senegal, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

URUGUAY.—De Buenos Aires, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

BUENOS AIRES.—De Hamburgo, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

SUL.—De Hamburgo, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

BOMA.—De Santos y Bahía, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

Día 21

HESPERIDES.—De Cádiz, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto del 20 al 21 de septiembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el día 26 de septiembre, despachado por los señores Aureliano Yanes.

COMISION PROVINCIAL

ANUNCIO.

Encontrándose esta Comision en el imprescindible caso de proceder ejecutivamente contra los ayuntamientos deudores al contingente provincial para la más pronta realizacion de los descubiertos en que por dicho concepto se hallan, procedentes de ejercicios cerrados y señaladamente del económico último de 1892-93, ha cordado hacerlo público por medio del presente anuncio á fin de que, los que se consideren con aptitud bastante para desempeñar este cometido en calidad de Agentes y deseen obtener dicho cargo, el cual será retribuido con las dietas que en cada caso señala la Instruccion de apremios vigente, presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Centro dentro del término de 15 dias, dirigidas al Sr. Presidente de la Excm. Diputacion.

Santa Cruz de Tenerife 20 de septiembre de 1893.

El Vice-presidente, *Valeriano Santos*.
P. A. de la C. P.—El Secretario, *Carlos Pizarroso*.

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Presidencia del alcalde accidental Sr. Delgado y asistencia de los concejales Sres. González Ball, Gaspar, Poggi, Gutiérrez, Torres, López Alvarez, Acevedo, Cecías y Rojas.

vale mucho más que vuestro primer marido.

—Os prohibo hablar así del señor de Chalandrey—exclamó la señora de Pommeuse.

—¡Oh! No me impediréis decirlo lo que pienso de ese señor. Es un belitre que se ha arruinado y que quiere reponer su fortuna con vuestro dinero. Mi deber deciros: guardaos, señora.

—¡Salid, caballero!

—Es lo que voy á hacer en cuanto haya vaciado mi saco. El Chalandrey en cuestion no es más que un intrigante, pero no es nada en comparación del otro. Y como la condesa aparentase no comprender, añadió:

—Hablo de un belitre que acompaña á su hermana á los salones para que cante al piano y que debería quedarse en el recibimiento. El os deboraba con los ojos y os decía flores que escuchabais con un placer infinito. ¿Sabéis lo que ha hecho ese lindo rubio? Pues bien, yo voy á deciroslo, porque es bueno que estéis al corriente de ello.

Era cajero en una casa de banca y abusaba de la confianza de su patrón, que ayer ha descubierto sus malversaciones y lo ha plantado en la calle.

Leída que fué el acta de la anterior por el secretario Sr. Sanson y Barrios, fué aprobada ésta sin discusion.

Dióse lectura seguidamente á un oficio del gobierno de esta provincia, transcribiendo el informe de la comisión provincial de estas islas, sobre consulta de canalización de aguas y establecimiento del alumbrado eléctrico en esta capital, propuesto por Don Raul Turr, se acordó quedar enterada la corporación y que se comunique así al señor Turr.

Presentóse la cuenta del médico higienista Sr. Pisaca, relativa á los gastos ocasionados por la asistencia y desinfección en San Andrés, con motivo de la epidemia de difteria y sarampión, cuyo importe asciende á la suma de 623 pesetas 10 céntimos.

Dióse lectura también á otra cuenta suscrita por Eloisa Martin, sobre los gastos ocasionados en su establecimiento por los Sres. Médico, practicante, municipal, peones y otros varios individuos que acompañaron en los dias que estuvieron en aquel barrio desinfectando, cuyo importe es de 215 pesetas.

El Sr. Presidente manifestó, que creía debiera disponerse el pago de la cuenta que se menciona, puesto que fué la que se devolvió, para que se reformara, según el acuerdo que la corporación había tomado anteriormente.

El Sr. Poggi usó de la palabra para manifestar que está conforme con el Sr. alcalde en que se abone la cuenta de que se trata; pero que por su parte desea se haga constar que cuando ocurra algún caso análogo, se advierta la necesidad de que se economice en lo posible, á fin de evitar con ello gastos que son perjudiciales á los fondos del municipio.

Los Sres. Acevedo, Ball, Gutierrez, Gaspar, Lopéz, Torres y Presidente votaron por que la referida cuenta se pague, adhiriéndose al mismo tiempo á la manifestación hecha por el Sr. Poggi.

Los Concejales Rojas y Cecías votaron por que no se abone, acordándose se le libre al Sr. Pisaca la cantidad que figura en la ya aludida cuenta.

Vióse así mismo un oficio de la sociedad de edificaciones y reformas urbanas de esta localidad, relativo al adquinado de una parte de la calle del general Antequera, y se acordó quedar enterada, deviendo seguirse la tramitacion del expediente, para llevar á cabo la obra; siendo de cuenta del ayuntamiento el adquin que se inviarta en el trayecto frente á los Hoteles.

Dióse cuenta de una proposición suscrita por los concejales Sres. Cecías, Rodríguez Dioniz, Gaspar, Martín Fernández y Rojas, referente á los próximos festejos de mayo que deben revestir la excepcional importancia que merece la conmemoración del 4.º centenario de la fundación de Sta. Cruz de Tenerife, para cuyos festejos se proyecta por la sociedad económica de amigos del país, la exposicion general de agricultura, industria y bellas artes, por lo que desean que la corporacion acuerde consignar en el presupuesto próximo la cantidad de 3.000 pesetas, como subvención á dicha sociedad.

El Sr. Acevedo.—Pido la palabra.
El Sr. Presidente.—La tiene S. S.

—¡Mentís!—exclamó la señora de Pommeuse—ese jóven es incapaz de cometer una falta de esa naturaleza.

—¿Le conocéis bastante para responder de su probidad?—murmuró Tevenec. —Yo creía que el sábado lo habíais visto por primera vez.

—Conocía á su hermana, y sé que su padre era un hombre honrado.

—Y os habéis dicho: á tal padre tal hijo. Podéis desmentir vos misma el refran, puesto que vos no os parecéis mucho al difunto Grelin.

Desde luego los hechos son exactos; os repito que ese Croze ha sido lanzado ayer por el señor Silvain Maubert, banquero en la calle des Petites Ecuries, que había tenido la debilidad de confiarle su caja y que se ha apercibido que ese lindo señor lo robaba. Puedo afirmarlo porque estaba allí.

—¿Cómo, vos estabáis allí?

—Sí, Dios mío. Tengo una cuenta corriente en la casa de Maubert, que es uno de mis más antiguos amigos, fui á verlo ayer para retirar algunos fondos y lo encontré en un estado de agitacion indescriptible. Acababa de manifestar á ese pillastre que lo despedía, y como él es un cumplido caballero, estaba todavía algo con-

El Sr. Acevedo.—Me parece muy justo Sr. alcalde, que se subvencione á la sociedad económica para atender á la exposicion, si no estuviéramos amenazados, como estamos, de la epidemia colérica que invade casi toda Europa; pero me parece aún más justo y razonable que la cantidad que pueda invertirse en los festejos de que se trata, se consigne en el presupuesto para en un caso desgraciado, atender á lo que sea posible al cuidado y saneamiento de la poblacion y á la clase menesterosa.

El Sr. Cecías.—Pido la palabra.
El Sr. Presidente.—La tiene S. S.

El Sr. Cecías.—El concejal que os dirige la palabra, al suscribir la proposicion que se discute, lo hace guiado siempre del mejor deseo. Nos dice el Sr. Acevedo que no debe consignarse esa cantidad, pequeña por cierto, con el fin de que se trata, porque estamos amenazados de la epidemia colérica, pues yo le digo á S. S. que puede hacerse así ó por lo ménos irse estudiando la cuestion, por que nada tiene que ver una cosa con la otra.

La presidencia expresó, que cree muy justo que se atienda á la poblacion, como él así lo hace constantemente; pero tambien cree que debe atenderse á los festejos públicos de mayo y á la subvencion que se pide para el objeto de que se trata, toda vez que con ello se dá más vida é importancia á la poblacion.

El Sr. Acevedo.—Pido la palabra.
El Sr. Presidente.—La tiene S. S.

El Sr. Acevedo.—Las palabras pronunciadas por el Sr. Cecías me han parecido algo ágrias para mí, por aquello que S. S. expresó, nos dice el Sr. Acevedo. Yo no digo nada á S. S., téngalo presente; yo lo que he dicho no ha sido más que para emitir mi pobre opinion en el particular, por que creo que esas 3.000 pesetas que quiere el Sr. Cecías se consignent para la exposicion y festejos de mayo se apliquen al capítulo del presupuesto con el objeto referido, toda vez que antes que los festejos está el velar por la salud pública, que es lo que principalmente nos compete.

El Sr. Cecías.—Pido la palabra.
El Sr. Presidente.—La tiene S. S.

El Sr. Cecías.—Yo no he querido ni quiero ofender con mis palabras al Sr. Acevedo. Lo que dije en una forma ó en otra, que creo sea lo mismo, sigo afirmando, porque con ello no he de ofender á ninguno de mis compañeros.

El Sr. Presidente declaró suficientemente discutido el punto; y puesto á votacion dió el siguiente resultado: Poggi, Gutiérrez, Ball, Gaspar, López, Torres y Presidente, votaron por que se tome en cuenta la proposición.

El Sr. Acevedo votó en contra de aquella y los Sres. Rojas y Cecías votaron su aprobacion.

Y por último, en vista de una proposición del Sr. Cecías, sobre el camino de San Sebastián, se acordó que se ejecute la obra necesaria á juicio del arquitecto Sr. Pintor.

Con lo que se levantó la sesión.

movido por la escena que acababa de pasar en su gabinete. Por lo demás, no piensa perseguir á monsieur Croze; es muy queno y se contenta con despedirle.

—¡Oh! no lo dudo—dijo amargamente la condesa.—Vos no haríais lo mismo, porque como habéis hecho vuestra fortuna por medios tan honrados...

—Os devolveré el argumento. No sois vos el que puede reprocharme por haber defraudado los derechos de consumos puesto que desde que estáis en el mundo vivís con los beneficios de esa operacion irregular. Y después, que defraudar al Ayuntamiento de Paris no es robar, y vuestro preferido ha robado a su padre.

—Basta, caballero. No sé si Mr. Croze es culpable, pero no me conviene escucharos por más tiempo.

—O en otros términos, me ponéis en la calle. Está bien; me voy y no volveré más. Ya estáis entregada á vos misma. Procurad manejar bien vuestra barca; os he señalado los escollos, y si naufragais, acordaos de que yo os lo había advertido.

Y después de estas palabras, Tevenec tomó su sombrero, volvió las espaldas sin preferir una sola palabra más y ni

¡POR FAVOR!

Al comenzar hoy este artículo le ponemos epígrafe, ya ayer cabeza de un suelto, destinado á encarecer á *El Memorandum* la conveniencia de que no se convirtiese en paladín de la candidatura de nuestro cariñoso amigo y correligionario, el Sr. Marqués de Villasegura, para Senador por esta provincia.

¡Ay, sí, por favor! Si el periódico republicano quiere y desea, por sentimientos de patriotismo, que el Sr. Serís tome asiento en la alta cámara, conténtese *silenciosamente* con otorgarle sus dos votos y deje que otros hagan, que no lo necesita, la propaganda de su nombre.

Tiene, en verdad, mala sombra *El Memorandum* para recomendaciones políticas porque la mayor desgracia para los que con derecho y justicia, aspiran á llevar la voz de nuestros intereses ante el gobierno, está, seguramente, en alcanzar el *bondadoso* apoyo de sus columnas.

Pregúntelo, de nó al Sr. Villalba, y se convencerá de que el incensario de adjetivos con que saludaba su memoria, hasta el extremo de juzgarle más elocuente que Cicerón, más integérrimo que Aristides, más conspícuo que Cánovas y más poeta que Núñez de Arce, tiene la mayor culpa en la derrota del modestísimo ex-Diputado republicano.

¡Yal! El país, con tal *botafumeiro* de nuestro antagonista estimo se hacía mofa de un candidato, y con brío le cerró en los comicios las puertas del Congreso.

Pregúntelo, de nó al Sr. Weyler, y sabrá que el anteponer, en medio de elogios extemporáneos, las afirmaciones de un telegrama anónimo á la hourrada confianza que su justificada palabra enjendró en el país, constituye la mayor ofensa á quien se desvela por los intereses de una tierra, en todo tiempo orgullosa de conferirle su representación en Córtes.

¡Yal! Si el ilustre Marqués de Tenerife no conociera los resortes maquiavélicos, á que responde tan rara conducta, creería que en Tenerife su personalidad no merece el respeto siempre á la misma otorgado con sin igual placer.

Por eso aquella nuestra súplica: la literatura de *El Memorandum* y su caprichosa manera de elogiar matan al objeto de sus amores.

Tememos, de seguir ambas, la derrota del Sr. Serís, hoy apoyado por todos, siempre sostenido por la designacion de la extinguida Junta de Defensa, y sólo expuesto á que la política especial de algunos republicanos dé con su nombre en esa sima tenebrosa, donde mueren los apoyados por *El Memorandum*. Bien público es el deseo de alguna mediocre inteligencia,—no bulle de ordinario en su redaccion,—fervorosamente devota de los principios en que cifra su gloria el cofrade, de votar, para Senadores á *tres ingleses*; y bien pudiera suceder que infundios de esa índole fueran dañosos para el Sr. Serís, genuinamente español, enamorado hasta el delirio de nuestra gloriosa bandera, y afanoso de que, sobre nuestras peñas, flote la enseña gualda y roja siempre enhiesta á los ojos del mundo.

aún una frase de las comunes de pura cortesía.

La ruptura era completa y definitiva. La señora de Pommeuse, que la desaba no la sentía, pero quedó atribulada con la infame revelacion de aquel miserable.

Todo la angustiaba á la vez. Acababa de saber á un mismo tiempo que su padre había sido un malhechor y que ella corría riesgo de ser llamada é interrogada por el juez que instrúa las diligencias sobre el crimen del pabellón, y que Luciano Croze había cometido un vergonzoso abuso de confianza.

Y de las tres desgracias la última era la que más la afectaba.

Desde hacía mucho tiempo suponía que el origen de la fortuna de su padre no era muy aceptable. Las confesiones del antiguo asociado de Grelin no habían hecho más que cambiar las sospechas en realidades.

Tambien había previsto que podía ser citada por el juez de instruccion, no á propósito del crimen, puesto que en este punto se creía asegurada; pero sí para pedir informes sobre el propietario actual del pabellón, y estaba dispuesta á contestar que ignoraba á quien se lo había vendido su padre.

El Memorandum creará ser ideal más que realista ese tenor: atribuirlo á buen humor de nuestra parte; pero quien seriamente medite en los sucesos provinciales, recordará que todo nombre apoyado en los republicanos está expuesto á la *debacle* más segura y espantosa.

Sin el auxilio de nosotros ó de los conservadores jamás ha sido Diputado el Sr. Villalba Hervás: contra la voluntad de los partidos monárquicos nunca ha tomado asiento en el Senado el Sr. Weyler: y sin el auxilio de los canovistas no tendría el partido republicano ni un diputado provincial.

Calcule el Señor Serís si al ver el *desinteresado* apoyo que le presta **El Memorandum** y su plan de oponerle la voluntad de algunos conservadores es ó no necesario levantar nuestra más terminante protesta.

Para la victoria de compatriota tan querido, más quisiéramos el ataque de **El Memorandum**, que su auxilio. Y nada más por hoy.

Noticias de la Provincia

Por humorismo

El Memorandum del 18 afirma que el partido liberal de Tenerife sólo cuenta con concejal y medio en el ayuntamiento de esta capital; y aunque tengamos más fé en ese nuevo *evangélio de la prensa*, que en el viejo Testamento, no podemos creer que uno de nuestros concejales sea divisible por 2, hasta el extremo de que nos devanamos los sesos y no alcanzamos á adivinar quien pueda ser ese medio concejal, de que habla el colega.

Si es que existe,—lo que con permiso del cofrade no creemos—ha de estar en el fantástico laboratorio mental de **El Memorandum**; y de allí no saldrá ni con tirabuzón, porque arraigada una idea en su fantasía, no la arrancan de ella, ni los suyos, ni los ajenos, ni la clarividencia de su propia razón.

Bien decía San Luis,—que es el santo extranjero que nos merece más crédito,—en el capítulo 8 versículo 6 de sus Memorias tunecinas que «el hombre que, poniendo su razón á la vanidad de sus pasiones, desoye, el llamamiento de la patria, concluirá por verse solo como un *champignon* en la tierra.» Más tarde lo estará en el espacio, reconcentrado en sí mismo, como Robinson en su famosa isla.

Por lo demás los únicos medios que en aquella corporación hemos podido observar, son dos *mediums* parlantes ó de comunicación de **El Memorandum** séres inconscientes que repiten, contra su criterio, cual planchas telefónicas, las *ocurrencias* del periódico salmeroniano.

Y basta de bromitas.

Conato de incendio

Antier noche estuvo á punto de que se desarrollara en el edificio que ocupa el Gobierno civil de esta provincia, un incendio que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Se hallaba comiendo el Sr. Gobernador y con tal motivo estaban solas las habitaciones del frente del edificio: un gran quinqué que ardía en la sala se inflamó y como estaban abiertos los balcones, desde la plaza se vió el resplandor de las llamas, produciendo la alarma consiguiente en los transeuntes que se hallaban paseando en la referida plaza de la Constitución. Avisado que fué el guardia de orden público, Juan Montesdeoca, que se hallaba de servicio, corrió al salón, sin que nadie se enterara, cogió el quinqué, del que salían grandes llamaradas, y con él en la mano, atravesó las galerías con gran exposición, bajando las escaleras y arrojándolo al patio, al que echó tierra sobre las llamas.

Afortunadamente, gracias al arrojo y actividad del guardia Montesdeoca, se debe que á estas horas no tuviésemos que lamentar la pérdida de uno de los mejores edificios de nuestra población.

Fallecimiento

La muerte ha arrebatado al cariño de sus padres D. José Oramas y D.^a Leoncia Diaz Llanos, estimados amigos nuestros, á otro de sus preciosos niños, que falleció en la ciudad de la Laguna víctima de peñosa y traidora enfermedad. No existe lenitivo que calmar pueda la aflicción de amantes padres que ven desaparecer de su lado en un corto tiempo cuatro angelicales niños, pedacitos de sus entrañas!

Nos asociamos de todo corazón al legítimo sentimiento que embarga á nuestros amigos.

Junta

Según leemos en un periódico de Las Palmas, la colonia canaria residente en Madrid, ha constituido una Junta que trabaje en todos los asuntos de interés para las islas de Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, de la que fué nombrado presidente D. Andrés Revuelta.

Llamamiento

El juzgado de instrucción de Santiago de Cuba, llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Domínguez, natural de esta ciudad, viudo y vecino que fué del término municipal de Caney.

Autorización

El rectorado de la universidad literaria de Sevilla, ha autorizado á esta Junta provincial, para que, con carácter provisional comience desde luego á funcionar la escuela de niños de los asilos benéficos de esta ciudad, nombrando un maestro que la sirva interinamente con el sueldo de 600 pesetas anuales.

Esto sin perjuicio, de que en el primer presupuesto que forme la Excm. Diputación, consigne desde luego las cantidades con que legalmente debe ser dotada la referida escuela.

Solicitud

La alcaldía de esta capital, ha solicitado autorización del Sr. Gobernador civil, para enagenar en pública subasta, la leña seca que se halla en el monte público de Aguirre.

Mando

A causa del mal estado de su salud, ha dejado el mando del crucero *Isla de Cuba*, el comandante del mismo Sr. Porcell.

Autorización

D. Juan de Ascanio y Araus, ha presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando se le conceda autorización para explotar 24 pertenencias mineras de piedra póme, en el paraje que llaman «Lomo tieso», en el término realengo de la Villa de la Orotava.

Vistas

La Ilustración Ibérica, importante revista semanal que vé la luz pública en Barcelona, publica en el número correspondiente al día 2 del actual mes varias vistas de esta isla, representando *El Teide* y el *gran Hotel* desde el Puerto de la Cruz, una *Euforbia de Canarias*, un grupo de camellos y camelleros de Tenerife, el *Drago*, del Realejo-bajo, y *El Teide*, desde las Cañadas.

Toros

En el vapor correo *Hespérides*, han llegado hoy, los 4 toros de la acreditada ganadería del Sr. Benjumea, que se han de lidiar en el presente mes en la ciudad de la Laguna.

Mineral de cobre

Ha pasado á informe del Ingeniero Jefe de obras públicas, el expediente instruido á instancia de D.^a Simona Cabrera, D. Juan Cullen y D. Eduardo Poggio y Lugo, sobre concesión de 24 pertenencias mineras de cobre, con el nombre de «San Marcos» en la jurisdicción de Tuineje, isla de Fuerteventura.

Pasajeros

Los que condujo para esta capital el vapor correo español *Hespérides*, que fondeó en este puerto en la mañana de hoy son los siguientes: D. J. Candina, Sra. y un niño.—D. Julio Vazquez y Sra.—D. Buenaventura Cumella.—D. J. Gibbs.—D. James Jeffery.—D. J. González é hijo.—D. Francisco J. Sanchez.—D. J. Ramirez.—D. Antonio Vizcaino.—Doña Dolores Dominguez.—D. José Ceriquiano.—D. W. Delgado y 2 niños.

Instancia

D. Víctor Perez y Ventoso, ha presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando autorización para explotar 40 pertenencias mineras de piedra póme en la jurisdicción de la villa de la Orotava.

En comisión

En comisión, ha quedado al frente de los trabajos de fortificación que se ejecuten en Las Palmas, el coronel de ingenieros, D. José de Lezcano y Acosta.

Presupuesto adicional

Se ha autorizado al Ingeniero Jefe de obras públicas por la Dirección general, para redactar el presupuesto adicional para la construcción de muros de revestimiento en seco en las obras del trozo 4.º de la carretera de Orotava á Buenavista.

UNA CARTA DE CASTELAR

A continuación publicamos lo más importante de una carta que D. Emilio Castelar ha dirigido al director de la *Nouvelle Revue internationale*, y que los periódicos de París publican por adelantado. La versión que damos es la del «Figaro».

«San Sebastian 18 de agosto de 1893. Nada más natural que lo sucedido; nada menos sorprendente, y sin embargo, ha sorprendido á todos.

Yo había anunciado mi dimision política en el discurso de febrero de 1888, aplaudido por la Cámara y las tribunas como jamás lo había sido ningun otro.

Entonces dije que el mundo moderno oscila entre la monarquía democrática y la república conservadora. Haced una monarquía democrática, y será la fórmula de nuestra regeneración. Cuando la hayáis hecho, cuando hayáis proclamado el sufragio universal, la monarquía democrática será, no sólo la fórmula de las generaciones actuales, sino tambien la de las generaciones futuras. Entonces renacerá la paz y la libertad.

Pero—me preguntaréis—cuando la monarquía democrática haya triunfado, ¿que harás tú?

A eso os respondo: he sido y seré siempre republicano; cualquiera que crea que puedo ser otra cosa, me calumnia. Yo no puedo ponerme al servicio de esta fórmula de la monarquía democrática por lo que contiene de monárquica; no puedo combatirla, por lo que contiene de republicana. No pudiendo servirla ni combatirla, la única resolución que puedo tomar es retirarme á mi casa á acabar mi vida como la he empezado, la empecé en la Universidad escribiendo la Historia de España desde mi retiro.

He cumplido lo que prometí entonces al pié de la letra. Tenía un periódico y lo he abandonado; como diputado por Huesca fui á las Cortes conservadoras, pero no iré á las actuales de los liberales. No pienso participar del gobierno de la monarquía; mi honor lo prohíbe. No puedo hacer esfuerzos en favor de la república; me lo prohíbe el patriotismo.

Esta forma de gobierno, bajo la cual el socialismo y el regionalismo encontraron sus mejores partidarios, traería de fuera el reinado de D. Carlos.

La República que yo quiero es tan conservadora, tiene tantos puntos de contacto con la institución monárquica, que los monárquicos no la quieren por ser República, los republicanos la rechazan por parecerse al reinado.

Todas las revistas y periódicos políticos de Europa me piden colaboración. Emitiré los juicios que me dicten mi lealtad y mi experiencia, pero no seré más inspirador de periódicos militantes, ni diputado á Cortes, ni presidente de Cámaras legislativas, ni jefe del Estado, ni político, en fin, activo, como lo fui hasta ahora.

Escribiré y hablaré cuando lo juzgue oportuno, desligado de las corporaciones oficiales y sin pedir ni admitir nada del Estado.»

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Madrid 19—5'30 t.

Temporales

Continúan las tormentas y grandes lluvias en Madrid.

Los trenes y líneas telegráficas hacen el servicio con mucho retraso.

Cólera

Ayer hubo en Bilbao diez casos sospechosos.

En Inglaterra menudean tambien los casos de epidemia

Sobreseimiento

Espérase que se sobreseerá la causa que se instruye contra la Junta «Círculo Union Mercantil» de esta Côte.

Huelga

Continúa la huelga de los pauderos de Lisboa.

Orden público

Actívase en provincias la propaganda de los republicanos y los carlistas con propósitos de promover disturbios.

Consejo de ministros

Los ministros están reunidos en Consejo despachando asuntos administrativos.

FABRA.

Madrid 20—5'30 t.

Salud pública

La «Gaceta» publica varias disposiciones, dando reglas sobre el tratamiento á que deben sujetarse las procedencias de Vizcaya, en razon al aumento de casos sospechosos de cólera en las provincias Vascongadas.

Carecen de gravedad los casos de tífus ocurridos en Madrid.

Desperfectos

Sigue lentamente la recomposición de los desperfectos causados en las vías férreas y líneas telegráficas, por los temporales.

Prisiones

En Murcia se han hecho varias prisiones de anarquistas.

Obispos

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepon se ocupa en la provision de los obispos vacantes.

Manifestacion

El gremio de los alcoholeros de Madrid ha hecho una manifestacion de simpatías al presidente del «Círculo Mercantil», sin que ocurriese ningun incidente notable.

Fabra.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO

EN EL DIA DE AYER.

Paris, á la vista, 20'25 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista, 20'18 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'23 papel.

Id 8 dias vista id. ptas. 30'31 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 30'19 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'12 papel.

Hotel Camacho

RESTAURANT

MENÚ PARA HOY 20

- Purée Garbure.
- Poisson Dieppoise.
- Ragout Bourgeoise.
- Pollos al Diablo.
- Gigot de mouton.
- Hariots verts.
- Pudding somoule
- Fromage Fruits.
- Vino y café.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D. CELESTINO LOZANO

El día 2 de octubre próximo dará principio esta Academia á sus cursos de Aritmética práctica, Reforma de letra. Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial.

Los alumnos morosos que den principio en cualquier otro tiempo, habrán de satisfacer una mitad más de los derechos ordinarios, mientras no se hallen en disposición de incorporarse á sus respectivas clases, á no ser que prefieran, si es posible, incorporarse desde luego con el perjuicio consiguiente.

De los pormenores de la matricula y demás requisitos, informarán en la calle del Callao de Lima, 2, 3.^a

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con tránsito en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Fuente-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.



LÍNEA DE
VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.
DE CÁDIZ.

PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 26 del presente mes de septiembre el magnífico vapor español

MARTIN SAENZ

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

LOS NIÑOS
PIDEN A GRITOS LA
EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito al por mayor y menor: Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—**Torenzo Filpes.**

Compra

Se desea proposiciones de venta de fincas rústicas ó urbanas. Darán razon en esta imprenta.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltár, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cadiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

*OS CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL »	95
BATHURST. »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Se alquila

una casa en la ciudad de la Laguna. Darán razon en la calle del Consistorio número 4.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en Iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.

Da venta en esta imprenta.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de septiembre de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 3 pesetas, distribuyéndose 630.000 pesetas en 4.495 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de	80.000
1 . . . de	40.000
1 . . . de	20.000
1 . . . de	15.000
4 . . . de	16.000
12 . . . de	24.000
1.173 . . . de	351.900
99 aproximnes. de	29.700
99 id. de	29.700
99 id. de	29.700
99 id. de	49.500
2 id. de	4.000
2 id. de	3.000
2 id. de	2.000
4.495	630.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos. Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco. Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores. Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc. Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos. Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en si todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

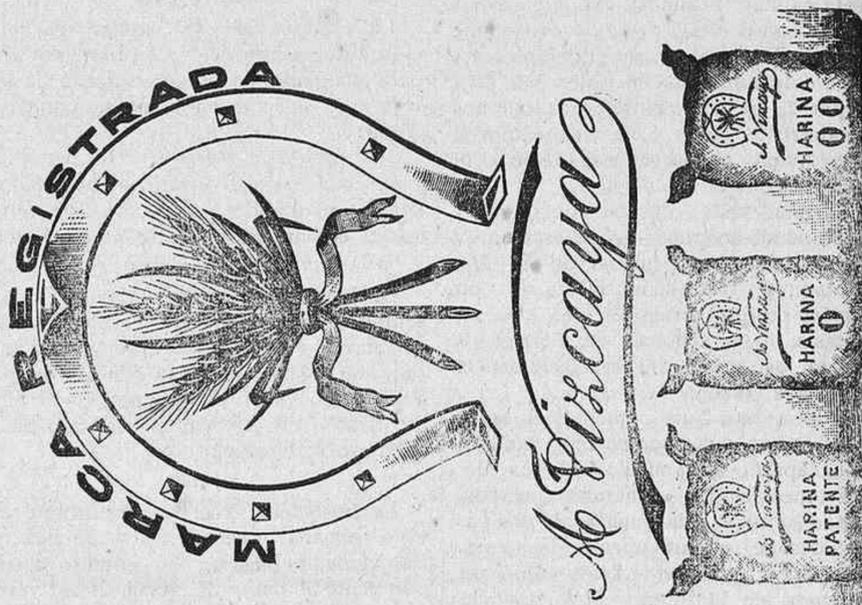
También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitucion número 9.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS
GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos. Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal. Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal. Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal. Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO
San Francisco 48.